

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----**

En las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa- Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las doce horas del día tres de mayo del año dos mil veintiuno y previa convocatoria, se encuentran reunidos las ciudadanas y los ciudadanos: Mtro. Tomás Antonio Bustos Mendoza, Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas (Presidente); M.A.F. Silvia Reyes Salazar, Secretaria Técnica (Vocal); Lic. Felipe de Jesús Marín Carreón, Director General de Asuntos Jurídicos (Vocal); C.P.A. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas (Vocal); y la Lic. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia (Secretaria Ejecutiva); lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIUNO bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y en su caso aprobación, de la **ampliación del plazo de reserva establecido en el Acuerdo CT-20-10-2020/CIR/011**, concerniente a información relativa a Contratos de Obra Pública correspondientes al ejercicio 2019 del Municipio de Boca del Río; lo anterior, a solicitud de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, derivado de la solicitud de información recibida como Escrito Libre y registrada con el número EL01-2021. -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos integrantes de este Órgano Colegiado, por lo que se declara la existencia de quórum legal. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación. -----

III. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CT-20-10-2020/CIR/011, CONCERNIENTE A INFORMACIÓN RELATIVA A CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO; LO ANTERIOR, A SOLICITUD DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS, DERIVADO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RECIBIDA COMO ESCRITO LIBRE Y REGISTRADA CON EL NÚMERO EL01-2021. Con anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva da lectura a los siguientes: -----

----- ANTECEDENTES -----

I.- En fecha 8 de octubre del año dos mil veinte, la Oficialía de Partes de este Órgano Fiscalizador, notificó a la Unidad de Transparencia, de la recepción en dicha área, del oficio 319104950200/C/0582/2020, de fecha 17 de julio de 2020, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Órgano, signado por la C. Mariana Patrón Bahena, Jefa de Oficina para Cobros de la Oficina de Construcción del Departamento de Auditoría a Patronos de la Subdelegación Veracruz perteneciente a la Delegación Regional Veracruz Norte, del Instituto Mexicano del Seguro Social, al que se le designó el número de folio EL08-2020 del índice de Solicitudes de Información presentadas mediante Escrito Libre ante la Unidad de Transparencia de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Se transcribe a continuación su contenido: -----

**Oficio No. 319104950200/C/0582/2020**

*Con fundamento en el Art. 252 de la Ley del Seguro Social, que a la letra dice: "Las autoridades federales y locales deberán presentar el auxilio que el Instituto solicite para el mejor cumplimiento de sus funciones. El Instituto tendrá acceso a toda clase de información de material estadístico, en general, a obtener de las oficinas públicas, cualquier dato o informe que se considere necesario, de no existir prohibición legal.", artículo 9 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----*

*En virtud de lo anterior y de no existir inconveniente, solicito de usted su valioso apoyo a efecto de que nos proporcione copia de los **Contratos de Obra Pública, que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número de contrato, así como las fechas de termino y entrega de las obras***

ubicadas en la relación que se detalla a continuación, ya que es importante esta información para poder continuar con nuestros procesos de fiscalización: -----

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280003	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE CALLE CIRCUNVALACIÓN Y SONIA SÁNCHEZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN VILLA RICA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$736,505.04
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280004	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE DONATO CASAS Y SONIA SÁNCHEZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,686,569.34
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280006	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN 7 ENTRE SONIA SANCHEZ Y MANGLAR EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,728,868.59
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280008	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$569,584.14
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280010	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$2,373,252.44
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280011	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$2,176,214.23

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280012	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN MANGLAR, ENTRE JUAN ESCUTIA Y CALLE VICENTE SUAREZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$677,284.41
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280013	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN SONIA SANCHEZ ENTRE FRANCISCO MARQUES Y MONTES DE OCA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$539,278.33
UBARNIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SEÑALIZACIÓN, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370892, CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y FRANCISCO JAVIER MINA EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,223,174.65
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280027	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLE CERRADA DE PINO ENTRE CALLE PINO Y LOTE PARTICULAR EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$2,103,239.26
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280028	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLE MANGLE ROJO ENTRE CALLE PINO Y CALLE LIRIOS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,921,488.67
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280030	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370835, CALLE EJERCITO MEXICANO, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL ALEMÁN, EN LA COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$156,892.94
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280031	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370835, CALLE MIGUEL ALEMÁN, ENTRE EJERCITO MEXICANO Y COLONOS UNIDOS EN LA COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$414,394.49

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280038	MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LAS CALLES DONATO CASAS, CERRAJEROS, FERNANDO MONTES DE OCA Y FRANCISCO VILLA EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LAS COLONIAS U.G.O.C.E.P., PLAN DE AYALA Y MANANTIAL, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$4,852,136.30
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$3,751,702.91
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE CERRADA DE PINO ENTRE CALLE PINO Y LOTE PARTICULAR EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,485,509.37
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280112	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE SEGURIDAD Y ALUMBRADO PEATONAL PARA PLAZA BANDERAS, EN CALLE OVIEDO, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$936,900.00
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280114	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$1,818,757.50
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280115	REHABILITACIÓN DE PLAZA BANDERAS SEGUNDA ETAPA, EN CALLE OVIEDO COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$7,410,000.00
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280117	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL EN CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA CENTRO, BOCA DEL RIO, VER.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$3,020,333.71
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280040	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE EJERCITO MEXICANO, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL ALEMÁN, COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$806,717.13
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280119	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA EL ÁREA QUE ALBERGARÁ AL MUSEO DE LA MONEDA UBICADO EN AVENIDA REVOLUCIÓN 1000 COL. CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,672,050.25
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280120	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL PARA EL ÁREA QUE ALBERGARÁ AL MUSEO DEL PIRATA UBICADO EN AVENIDA VERACRUZ, COL. CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$4,413,439.87

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280121	BACHEO GENERAL EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,010,546.75
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280122	REMODELACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL BOULEVAR MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVENIDA VERACRUZ, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,346,374.76
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280123	REHABILITACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICIA NAVAL MILITAR, UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE EJÉRCITO MEXICANO Y COLONOS UNIDOS, COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,178,552.84
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280124	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$4,749,970.62
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280039	MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA ZAMORANA, INCLUYENDO: LIMPIEZA Y DESAZOLVE, ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y LA CASA DE BOMBAS ARROYO MORENO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$5,076,196.13
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280401	MANTENIMIENTO DEL CANAL BICENTENARIO INCLUYENDO: LIMPIEZA, ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y LA CASA DE BOMBAS ARROYO MORENO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$1,618,245.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280042	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,508,244.23
AGUA Y SANEAMIENTO (DRENAJE)	2019300280043	AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLEJÓN AMANTE, ENTRE MANGLE ROJO Y LOTE PARTICULAR, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$528,600.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280044	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFALTICA Y SEÑALIZACIÓN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370892, EN DISTINTAS CALLES DE LA COLONIA MIGUEL AÑEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,448,245.06
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280126	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL BOULERVAR MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVENIDA VERACRUZ, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,133,835.53

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280127	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO GENERAL EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$1,650,000.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280128	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,515,177.80
ELECTRIFICACIÓN	2019300280129	INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA EL TRANSFORMADOR DEL CDC	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$259,968.60
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280130	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO. EN CALLE MANGLE ROJO ENTRE CALLE PINO Y CALLE LIRIOS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,422,179.85
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280403	REPAVIMENTACION CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE 16 ENTRE AV. 15 Y GRACIANO SANCHEZ EN COLONIA 2DA. SECCION VENUSTIANO CARRANZA, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$2,517,876.84
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280404	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SEÑALIZACIÓN, CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE REAL EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$1,563,878.16

II.- En su misma fecha de recepción, la Unidad de Transparencia remitió dicha solicitud a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, mediante oficio ORFIS-UT-270-10-2020. -----

III. – En fecha 9 de octubre de 2020, mediante oficio número AEFCP/M-625/10/2020, la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas se refirió a la solicitud de información EL08-2020 y manifestó en la parte que interesa, lo siguiente: -----

“ ...

*Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la información requerida en el anexo de su solicitud, pertenece a Obras del **ejercicio 2019**. Por lo cual y de conformidad con el artículo 3 de la Ley Número 364 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la revisión de las Cuentas Públicas se llevará a cabo de manera posterior al término de cada ejercicio fiscal, es decir, el Procedimiento de Fiscalización Superior correspondiente a la Cuenta Pública 2019, se llevará a cabo en el ejercicio 2020; es decir a la fecha este Órgano de Fiscalización está realizando la revisión de dicha Cuenta Pública y en relación con el artículo 58 de la citada Ley, se deberá guardar reserva de las actuaciones y tendrá el carácter de pública la información hasta en tanto se entregue al H. Congreso del Estado, los Informes Individuales*

y el Informe General Ejecutivo; motivo por el cual a la fecha este Órgano se encuentra material y legalmente impedido para proporcionar **información del ejercicio 2019**. En razón de lo anterior, solicito que por su conducto sea convocado el Comité de Transparencia para efecto de someter a su consideración la correspondiente clasificación de la información requerida, como reservada.

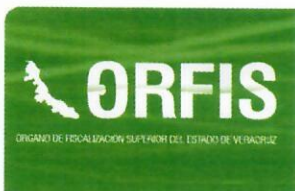
...”

IV.- En consecuencia, en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2020, de fecha 20 de octubre de 2020, se aprobó el Acuerdo **CT-20-10-2020/CIR/011**, mediante el cual se aprueba la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, referente a los contratos de obra pública que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras, relativos al ejercicio 2019, del Municipio de Boca del Río, derivado de la solicitud de información registrada con el folio EL08-2020 del índice de Solicitudes de Información presentadas mediante Escrito Libre ante la Unidad de Transparencia de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

V.- No se omite señalar que como parte de la fundamentación se estableció lo contenido en el artículo 58 in fine de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; concatenado a lo anterior, en la motivación de la reserva de la información en comento, se hizo alusión a la prórroga aprobada en la Séptima Sesión Ordinaria del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz, celebrada en fecha treinta de julio del año 2020, por lo que este Órgano Fiscalizador tenía como plazo para presentar al Congreso, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, a más tardar el 31 de enero del año 2021 y la Comisión en mención, sometería al Pleno del Congreso el dictamen de los informes correspondientes, para la aprobación de las Cuentas Públicas, a más tardar el 2 de marzo de este 2021. En razón de lo anterior, el periodo de reserva aprobado fue de cinco meses. -----

VI.- En la Octava Sesión Ordinaria del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Congreso del





Estado de Veracruz, celebrada en fecha veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, se aprobó el Acuerdo que prorroga de forma extraordinaria, y en virtud de mantenerse la emergencia sanitaria nacional derivada de la propagación del virus SARS-CoV2, la entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Revisión de las Cuentas Públicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, que deba efectuar el Órgano de Fiscalización Superior del Estado al H. Congreso, para que sean remitidos a dicha Soberanía a más tardar el último día del mes de julio del año dos mil veintiuno, y en consecuencia se prorroga también, la aprobación de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, que deba realizar el H. Congreso del Estado, a más tardar, el último día del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Este Acuerdo fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado, en fecha 2 de febrero de 2021, mediante Número Extraordinario 046, Tomo III.-----

VII.- En fecha 26 de abril del presente año, la Oficialía de Partes del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, remitió a la Unidad de Transparencia, el oficio No. 319104950200/C/0252/2021, de fecha 6 de abril de 2021, dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Órgano, signado por la L.C. Lizbeth Dolores Ramón Uscanga en su carácter de Titular de la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social Veracruz, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte, mismo que quedó registrado con el número de folio EL01-2021 del índice de Solicitudes de Información presentadas mediante Escrito Libre, cuyo contenido se transcribe a continuación: -----

Por este medio y con fundamento en la contestación recibida a través del oficio OFS/UT/8531/10/2020, mismo en respuesta a nuestra petición con el oficio 319104950200/C/0582/2020, con fundamento en el Art. 252 de la Ley del Seguro Social, que a la letra dice: "Las autoridades federales y locales deberán prestar el auxilio que el Instituto solicite para el mejor cumplimiento de sus funciones. El Instituto tendrá acceso a toda clase de información de material estadístico, en general, a obtener de las oficinas públicas cualquier dato o informe que se considere necesario, de no existir prohibición legal.", y que de acuerdo con el artículo 68 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la información solicitada al día de hoy no se encuentra en ninguno de los supuestos de información como reservada, pues en su respuesta indicaba que su fecha de entrega de informe individual, y general ejecutivo tenían prórroga

de ser entregados a más tardar el 31 de enero del 2021, y en consecuencia se sometería a pleno el dictamen de los informes correspondientes a más tardar del día 2 de marzo del 2021.

...  
Por ende y en virtud de lo anterior y de no existir inconveniente, solicito de usted nuevamente su valioso apoyo en apego al artículo 9 Fracción V, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de que nos proporcione copia de los Contratos de Obra Pública, que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras ubicadas en la relación que se detalla a continuación, ya que es importante esta información para poder continuar con nuestros procesos de fiscalización:

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280003	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE CALLE CIRCUNVALACIÓN Y SONIA SÁNCHEZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN VILLA RICA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$736,505.04
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280012	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN MANGLAR, ENTRE JUAN ESCUTIA Y CALLE VICENTE SUAREZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$677,284.41
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280013	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN SONIA SANCHEZ ENTRE FRANCISCO MARQUES Y MONTES DE OCA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$539,278.33
UBARNIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280015	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SEÑALIZACIÓN, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370892, CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y FRANCISCO JAVIER MINA EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$1,223,174.65
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280027	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLE CERRADA DE PINO ENTRE CALLE PINO Y	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$2,103,239.26

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
		LOTE PARTICULAR EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.			
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE)	Y 2019300280028	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLE MANGLE ROJO ENTRE CALLE PINO Y CALLE LIRIOS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$1,921,488.67
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE)	Y 2019300280030	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370835, CALLE EJERCITO MEXICANO, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL ALEMÁN, EN LA COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$156,892.94
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE)	Y 2019300280031	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370835, CALLE MIGUEL ALEMÁN, ENTRE EJERCITO MEXICANO Y COLONOS UNIDOS EN LA COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$414,394.49
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280040	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE EJERCITO MEXICANO, ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CALLE MIGUEL ALEMÁN, COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FIS MDF	\$806,717.13
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280119	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA EL ÁREA QUE ALBERGARÁ AL MUSEO DE LA MONEDA UBICADO EN AVENIDA REVOLUCIÓN 1000 COL. CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$2,672,050.25
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280120	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL PARA EL ÁREA QUE ALBERGARÁ AL MUSEO DEL PIRATA UBICADO EN AVENIDA VERACRUZ, COL. CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$4,413,439.87
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280121	BACHEO GENERAL EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$2,010,546.75
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280122	REMDELACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL BOULEVAR MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVENIDA VERACRUZ, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$2,346,374.76
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280123	REHABILITACIÓN DE LA COMANDANCIA DE POLICIA NAVAL MILITAR, UBICADA EN CALLE SIN NOMBRE ENTRE CALLE EJÉRCITO MEXICANO Y COLONOS UNIDOS, COLONIA 9 DE MARZO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$2,178,552.84
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280124	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	REC FISCALES	\$4,749,970.62

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280039	MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA ZAMORANA, INCLUYENDO: LIMPIEZA Y DESAZOLVE, ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y LA CASA DE BOMBAS ARROYO MORENO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$5,076,195.13
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280401	MANTENIMIENTO DEL CANAL BICENTENARIO INCLUYENDO: LIMPIEZA, ENTRE AVENIDA EJERCITO MEXICANO Y LA CASA DE BOMBAS ARROYO MORENO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$1,618,245.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280042	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,508,244.23
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280043	AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370888, CALLEJÓN AMANTE, ENTRE MANGLE ROJO Y LOTE PARTICULAR, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$528,600.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280044	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y SEÑALIZACIÓN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370892, EN DISTINTAS CALLES DE LA COLONIA MIGUEL AÑEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,448,245.06
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280130	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE MANGLE ROJO ENTRE CALLE PINO Y CALLE LIRIOS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,422,179.85
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280112	CONSTRUCCIÓN DE FRANJA DE SEGURIDAD Y ALUMBRADO PEATONAL PARA PLAZA BANDERAS, EN CALLE OVIEDO, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$936,900.00
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280114	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$1,818,757.50
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280006	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN 7 ENTRE SONIA SANCHEZ Y MANGLAR EN LA	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,728,868.59



PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
		COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.			
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280008	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLEJÓN SIN NOMBRE ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$569,584.14
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280010	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$2,373,252.44
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280404	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SEÑALIZACIÓN, CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE REAL EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$1,563,878.16
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280004	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, INCLUYE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE CIRCUNVALACIÓN ENTRE CALLE DONATO CASAS Y SONIA SÁNCHEZ EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$1,686,569.34
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280011	AMPLIACIÓN DE REDES DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE, EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA NÚMERO DE AGEB 3002800370712, CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$2,176,214.23
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280115	REHABILITACIÓN DE PLAZA BANDERAS SEGUNDA ETAPA, EN CALLE OVIEDO COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$7,410,000.00
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280117	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL EN CALLE MIGUEL HIDALGO COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VER	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$3,020,333.71
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280403	REPAVIMENTACION CON CONCRETO ASFÁLTICO CALLE 16 ENTRE AV. 15 Y GRACIANO SANCHEZ EN COLONIA 2DA. SECCION VENUSTIANO CARRANZA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FEFMPHM	\$2,517,876.84

PROGRAMA	NUMERO DE OBRA COMVER	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD	FONDO	MONTO DEL CONTRATO
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280127	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO GENERAL EN ESPACIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$1,650,000.00
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280128	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES Y MANTENIMIENTO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO VERACRUZ	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,515,177.80
ELECTRIFICACIÓN	2019300280129	INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA EL TRANSFORMADOR DEL CDC	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$259,968.60
AGUA SANEAMIENTO (DRENAJE) Y	2019300280038	MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO DEL COLECTOR PRINCIPAL EN LAS CALLES DONATO CASAS, CERRAJEROS, FERNANDO MONTES DE OCA Y FRANCISCO VILLA EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LAS COLONIAS U.G.O.C.E.P., PLAN DE AYALA Y MANANTIAL, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	FISMDF	\$4,852,136.30
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280102	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE JUAN ESCUTIA, ENTRE MANGLAR Y CALLE CERRAJEROS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN PLAN DE AYALA, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$3,751,702.91
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	2019300280103	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, EN CALLE CERRADA DE PINO ENTRE CALLE PINO Y LOTE PARTICULAR EN LA COLONIA AMPLIACIÓN MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,485,509.37
EQUIPAMIENTO URBANO	2019300280126	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL BOULERVAR MIGUEL ALEMÁN ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVENIDA VERACRUZ, COLONIA CENTRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.	BOCA DEL RÍO	RECFISCALES	\$2,133,835.53

VIII.- Dicha solicitud de información fue canalizada a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas mediante oficio *ORFIS-UT-128-04/2021*. -----

IX.- Que mediante oficio *AEFCP/M-377/04/2021*, de fecha 29 de abril del año que se cursa, el Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, señaló en la parte que interesa, lo que se transcribe a continuación: -----

...



Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que una vez revisada la solicitud que nos ocupa, se advierte que este requerimiento fue atendido mediante Oficio AEFCP/M-625/10/2020 de fecha 9 de octubre del año próximo pasado, en el cual se solicitó que por tratarse de **información del ejercicio 2019** se convocara al Comité de Transparencia para efectos de someter a su consideración la correspondiente clasificación de la información requerida como **reservada**.

En razón de lo anterior, el Comité de Transparencia en la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria mediante acuerdo **CT-20-10-2020/CIR/011** aprobó la clasificación de la información en la modalidad de Reservada.

Por lo antes expuesto, solicito a Usted de la manera más atenta **ampliar el plazo de reserva**, lo anterior de conformidad con el **numeral Primero del Acuerdo que prorroga de forma extraordinaria y en virtud de mantenerse la emergencia sanitaria nacional derivada de la propagación del virus Sars-Cov2, la entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la revisión de las Cuentas Públicas**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**, será a más tardar el último día del mes de julio del año dos mil veintiuno.

....  
X-. En razón de lo anterior, se emitió la convocatoria a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y emisión en su caso, del acuerdo correspondiente, en atención a los antecedentes señalados con antelación y los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

1.- Que de conformidad con lo ordenado por el artículo 9 fracción VII de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave<sup>1</sup>, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz tiene el carácter de sujeto obligado, por lo que la información generada, administrada o en su posesión, es un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señalan las disposiciones jurídicas de la materia. -----

2.- Que la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave señala, en la fracción XXVI del artículo 2, lo siguiente: -----

\_\_\_\_\_  
<sup>1</sup> En lo subsecuente Ley 875.

Artículo 2. Para efectos de esta Ley se entenderá por:

...

XXVI. Órgano: El Órgano de Fiscalización Superior del Estado;

3.- Que el ordenamiento en cita, en su artículo 58, establece lo que se reproduce literalmente a continuación: -----

*Artículo 58.- Los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo se entregarán al Congreso, por conducto de la Comisión, a más tardar el primer día del mes de octubre del año de presentación de las Cuentas Públicas correspondientes. -----*

*Los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, tendrán el carácter de públicos, y se mantendrán en el portal de internet del Órgano, en formatos abiertos conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. -----*

***El Órgano deberá guardar reserva** de las actuaciones, observaciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo, hasta en tanto se entreguen a la Comisión. -----*

4.- Que derivado del Acuerdo señalado en el numeral VI del Apartado de Antecedentes, a la fecha de la celebración de la presente sesión extraordinaria, subsiste el impedimento que dio origen al Acuerdo **CT-20-10-2020/CIR/011**, por medio del cual se clasificó como información reservada lo referente a los contratos de obra pública que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras, relativos al ejercicio 2019, señalados en el apartado de Antecedentes de la presente acta, en su numeral I que resultan idénticos a los señalados en el romano VII, correspondientes al Municipio de Boca del Río. -----

5.- Que el artículo 56 de la Ley 875 establece que los sujetos obligados, con la aprobación de su Comité, podrán **ampliar el periodo de reserva** siempre y cuando justifiquen que subsisten las causas que dieron origen a su clasificación, mediante la aplicación de una prueba de daño. -----

6.- Que el artículo 58 de la Ley 875 señala que, para motivar la **ampliación del plazo de reserva**, se deberán señalar las razones, motivos o circunstancias



especiales que llevaron al sujeto obligado a concluir que el caso particular se ajusta al supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento. -----

7.- Que la fracción VIII del artículo 131 de la ley de la materia local establece que dentro de las atribuciones de este Comité de Transparencia se encuentra la de autorizar la **ampliación del plazo de reserva** de la información. -----

8.- Por consiguiente, se somete a su consideración el Acuerdo correspondiente con base en la siguiente: -----

<b>FUNDAMENTACIÓN</b>
<p>Artículos 100, 103, 106 fracción I y 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68 fracción IX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 58 <i>in fine</i> de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Acuerdo del Congreso del Estado que prorroga de forma extraordinaria, y en virtud de mantenerse la emergencia sanitaria nacional derivada de la propagación del virus SARS-CoV2, la entrega de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Revisión de las Cuentas Públicas, así como la aprobación de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, que deba efectuar el Órgano de Fiscalización Superior del Estado al H. Congreso, para que sean remitidos a dicha Soberanía a más tardar el último día del mes de julio del año 2021, y en consecuencia se prorroga también, la aprobación de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2019, que deba realizar el H. Congreso del Estado, a más tardar, el último día del mes de agosto del año dos mil veintiuno; trigésimo cuarto <i>in fine</i> de los <i>Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas</i>, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril de dos mil dieciséis, y demás relativos y aplicables.</p>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<p>Como puede advertirse, divulgar la información requerida a través de la solicitud de información registrada con el número de folio EL01-2021, implicaría que este sujeto obligado actuara al margen de lo establecido en el artículo 58 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Lo anterior en razón de que se detectó que la información solicitada es relativa al Procedimiento de Fiscalización Superior concerniente a la Cuenta Pública 2019 del Municipio de Boca del Río, misma que está sujeta a revisión. En consecuencia, se debe tomar en consideración que éste ente fiscalizador se encuentra realizando los trabajos finales de auditoría respectivos; por tanto, existe impedimento jurídico para proporcionar la información solicitada, ya que podría afectar de manera determinante el conjunto de acciones que tienen por fin comprobar el efectivo cumplimiento de la actividad económica-financiera de los entes encargados de ejercer recursos públicos apegados a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía.</p> <p>De conformidad con las facultades constitucionales, estatutarias y legales que tiene este Órgano Fiscalizador para llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública, la documentación que es de interés del solicitante, es proporcionado por cada uno de los sujetos fiscalizados; es decir, se trata del soporte con la que se están sustentando los trabajos de la Auditoría y</p>

que en conjunto representará la evidencia de los resultados obtenidos en cada auditoría. Es importante hacer énfasis en que, a esta fecha, la documentación en cuestión se encuentra en la etapa final de revisión por esta entidad de fiscalización, por tanto, constituye información restringida en su modalidad de reservada, hasta en tanto este Órgano Fiscalizador entregue al Congreso del Estado por conducto de su Comisión de Vigilancia, los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Revisión de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2019, lo cual podrá ser remitido a dicha Soberanía, a más tardar el último día del mes de julio de este año 2021.

**PRUEBA DE DAÑO**

El interés protegido es el cumplimiento del Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondiente al ejercicio 2019 conforme a las disposiciones de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo esta a su vez la base para el ejercicio de la facultad de revisión que ostenta el Poder Legislativo; en consecuencia, reviste de gran importancia para vigilar el correcto uso del gasto público.

En ese orden de ideas, al divulgar la información correspondiente a los Contratos de Obra Pública, que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras sobre las que ya se pronunció este Comité de Transparencia a través del Acuerdo **CT-20-10-2020/CIR/011** y que resultan idénticos a los requeridos en la solicitud de información registrada con el número de folio EL01-2021, puede producir la afectación del orden público al proporcionar información expresamente reservada por la ley, al vulnerar su sigilo y confidencialidad. Más aún, cuando la divulgación de dicha documentación traería como consecuencia dar a conocer la información sobre las auditorías además de que se podría hacer del conocimiento de los propios sujetos de fiscalización, vulnerando con ello las acciones preventivas o correctivas que, en su caso, se llevarán a cabo para obtener evidencia del grado de cumplimiento que, en el uso de recursos públicos, realizan los sujetos fiscalizados. Por tanto, el interés protegido es mayor al interés público de conocerla.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.

**PERIODO QUE AMPLÍA LA RESERVA**

Tres meses.

**INFORMACIÓN QUE ABARCA**

Los Contratos de Obra Pública, que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras, relativos al ejercicio 2019, señalados en el apartado de Antecedentes de la presente acta, en su numeral VII, correspondientes al Municipio de Boca del Río.

**RESPONSABLE DEL RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN**

Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.

9.- En razón de lo anteriormente fundado y motivado, se pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la aprobación de la **ampliación del plazo de reserva establecido en el Acuerdo CT-20-10-2020/CIR/011** por un lapso de tres meses.



----- RESULTANDO -----

Los integrantes del Comité manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

-----ACUERDO CT-03-05-2021/ACIR/01-----

**PRIMERO.** - Se confirma la aprobación de la **ampliación del plazo de reserva establecido en el Acuerdo CT-20-10-2020/CIR/011**, referente a los contratos de obra pública que contengan razón social del contratista, monto, descripción y número del contrato, así como las fechas de término y entrega de las obras, relativos al ejercicio 2019, señalados en el apartado de Antecedentes de la presente acta, en su numeral VII, correspondientes al Municipio de Boca del Río. Lo anterior, en atención a la petición de la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, derivado de la solicitud de información registrada con el folio EL01-2021 del índice de Solicitudes de Información presentadas mediante Escrito Libre ante la Unidad de Transparencia de este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. --

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que notifique el presente acuerdo a la parte peticionaria. -----

**TERCERO.-** Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publique el presente Acuerdo en el Portal de Internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

**IV. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

**PRESIDENTE**

MTRO. TOMÁS ANTONIO BUSTOS  
MENDOZA  
Auditor Especial de Fiscalización a  
Cuentas Públicas

**SECRETARIA EJECUTIVA**

LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ  
Titular de la Unidad de Transparencia



VOCALES



M.A.F. SILVIA REYES SALAZAR  
Secretaria Técnica



LIC. FELIPE DE JESÚS MARÍN  
CARREÓN  
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. ARTURO JUÁREZ MONTIEL  
Director General de Administración y Finanzas



LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO  
DE VERACRUZ.